



MODELO DE UTILIDAD

35627

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"TAPETE PROTECTOR PARA ESTANTES DE FREGADERAS Y OTRAS
PILAS".

Solicitante: INDUSTRIAS PLASTICAS Y DEL CAUCHO, S.L.,
Sociedad española, establecida en
BADALONA (Barcelona), Font y Escollá, 39 bis.

El objeto de la presente solicitud lo constituye un tapete protector para estantes de fregaderas y otras pilas.

Las fregaderas y otras pilas instaladas en cocinas, laboratorios, etc. suelen estar combinadas con estantes laterales para la colocación en ellos de los objetos a fregar y de los ya aclarados para que pueda escurrir el agua. Tales estantes, constituidos generalmente por una superficie lisa sin reborde alguno, por ejemplo de mármol, presentan varios inconvenientes: La dureza del material de que constan hace necesario que los objetos frágiles como piezas de vajilla, cristalería, etc., se coloquen con sumo cuidado sobre ellos para evitar roturas, lo que



se traduce en una prolongación del tiempo invertido en el trabajo, y debido a su superficie lisa, se produce fácilmente el deslizamiento de los objetos colocados en ellos con el consiguiente riesgo de rotura cuando se trata de objetos frágiles. Por otra parte, al colocar objetos ya aclarados sobre dichos estantes para que el agua pueda escurrirse, ésta queda retenida en parte entre los objetos, impidiendo que puedan secarse, y en parte se esparce cayendo al suelo, dando lugar asimismo a un aumento de trabajo.

El tapete protector para estantes de fregaderas y otras pilas que constituya el objeto de la presente solicitud descarta dichos inconvenientes por completo y se caracteriza, esencialmente, porque estando constituido por una plancha de caucho vulcanizado, natural o sintético, o de materia plástica sintética, lleva moldeado en su contorno un reborde continuo hacia arriba a modo de bandeja, con excepción de uno de sus lados o de parte del mismo, que presenta un reborde curvado hacia abajo, estando provista la superficie interior del tapete de una serie de nervaduras, también moldeadas, perpendiculares a dicho reborde curvado hacia abajo.

Preferentemente, el tapete de que se trata es de forma general rectangular con esquinas redondeadas, y el reborde curvado hacia abajo está previsto en uno de sus lados cortos, extendiéndose el reborde doblado hacia arriba de los lados longitudinales sobre las esquinas redondeadas adyacentes a dicho lado corto y perdiendo



en ellas progresivamente de altura para pasar, sin solución de continuidad, al citado reborde curvado hacia abajo.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización del objeto de la presente solicitud. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista en perspectiva de un tapete protector para estantes de fregaderas y otras pilas.

Fig. 2 es un corte transversal según II-II de la Fig. 1.

Fig. 3 es un corte longitudinal según III-III de la Fig. 1.

El tapete protector representado está constituido por una pieza moldeada que comprende un cuerpo esencialmente plano 1, provisto en su cara superior de una serie de nervaduras longitudinales 2 y limitado en uno de sus lados cortos por un reborde 3 dirigido hacia arriba que, prolongándose sobre los lados longitudinales según puede apreciarse en 4, llega hasta las esquinas redondeadas adyacentes al otro lado corto, en las cuales pierde progresivamente de altura. El lado corto últimamente citado va provisto de un reborde 5 curvado hacia abajo que en sus extremos forma continuación del reborde 4 dirigido hacia arriba de los lados longitudinales.

Este tapete protector está destinado a ser colocado sobre un estante adyacente a una fregadera u otra pila, de modo que el reborde 5 curvado hacia abajo quede asentado sobre el borde de la propia fregadera o pila,

35627

31



para recibir después los objetos a fregar o los ya
aclarados. Se comprenderá sin más que merced a las
nervaduras longitudinales 2 de que el tapete va provisto,
cualquier objeto mojado que se coloque sobre él puede
5 secarse por completo por cuanto el agua escurrida encuen-
tra fácil salida entre dichas nervaduras y puede desli-
zarse por encima del reborde curvado 5 hacia la frega-
dera. El reborde 3, 4 impide por completo que el propio
estante pueda mojarse y que el agua escurrida pueda caer
10 al suelo. Por otra parte, la flexibilidad del material
de que consta el tapete protector y las nervaduras men-
cionadas impiden eficazmente la rotura de objetos frágiles
como piezas de vajilla, cristalería, etc. aunque no se
ponga un especial cuidado en su colocación. Por lo demás,
15 la duración de este tapete protector es prácticamente
ilimitada, puesto que es resistente al agua caliente,
jabones, lejías, grasas y ácidos de cocina y su limpieza
puede efectuarse fácil y cómodamente, constituyendo pues
un elemento auxiliar de gran utilidad para toda cocina,
20 laboratorio, etc.

Se hace constar que el tapete protector en cuestión
puede fabricarse en todos los tamaños y formas que se
deséen y que todo cuanto no altere, cambie o modifique
su principio fundamental puede quedar sometido a variacio-
25 nes de detalle.

35627

31



H O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Tapete protector para estantes de fregaderas y otras pilas, caracterizado porque estando constituido por una plancha (1) de caucho vulcanizado, natural o sintético, o de materia plástica sintética, lleva moldeado en su contorno un reborde continuo (3, 4) dirigido hacia arriba a modo de bandeja, con excepción de uno
10 de sus lados o de parte del mismo, que presenta un reborde (5) curvado hacia abajo, estando provista la superficie interior del tapete de una serie de nervaduras (2), también moldeadas, perpendiculares a dicho reborde curvado hacia abajo.

15 2ª.- Tapete protector para estantes de fregaderas y otras pilas según reivindicación 1ª, caracterizado porque siendo de forma general rectangular con esquinas redondeadas, el reborde (5) curvado hacia abajo está previsto en uno de sus lados cortos, extendiéndose el
20 reborde (4) doblado hacia arriba de los lados longitudinales sobre las esquinas redondeadas adyacentes a dicho lado corto y perdiendo en ellas progresivamente de altura para pasar, sin solución de continuidad, al citado reborde (5) curvado hacia abajo.

25 3ª.- TAPETE PROTECTOR PARA ESTANTES DE FREGADERAS Y OTRAS PILAS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por

35627

31



una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 31 de Marzo de 1953.

INDUSTRIAS PLASTICAS Y DEL CAUCHO, S.L.
P.P.

J. GÓMEZ ACEBO y MODET

P.P.

35627

ESCALA VARIABLE.

31



Fig. 1

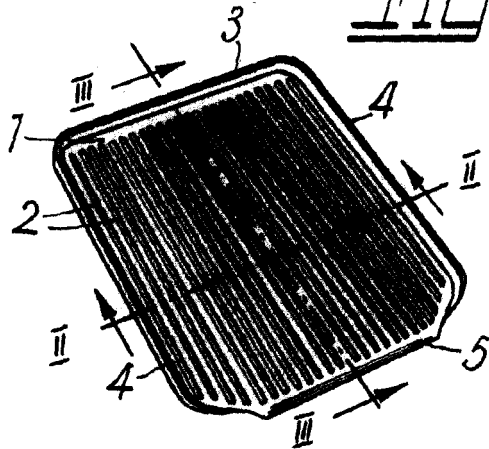


Fig. 2

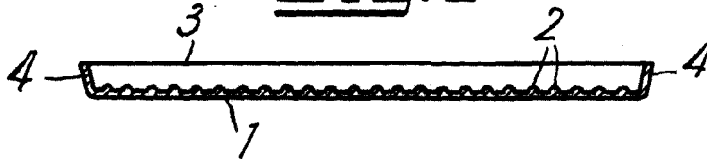
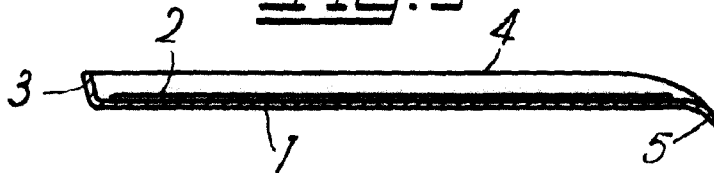


Fig. 3



Barcelona, 31 de Marzo de 1953.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS Y DEL CAUCHO, S.L.
P.F.

BOGAL ADESO Y MOLINER